



Comunidad de Madrid

**FABIO PASCUA MATEO, VICECONSEJERO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO.**

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de siete de junio de dos mil veintitrés, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura en funciones y según se desprende del Acta provisional correspondiente a la misma adoptó entre otros el acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

“Autorizar el gasto por un importe de 1.347.936 euros destinado a financiar la concesión directa de ayudas a los municipios de la Comunidad de Madrid de población igual o inferior a 2.500 habitantes, para la recogida y transporte de los residuos domésticos correspondiente a 2023, con cargo al subconcepto 46309 del programa 456N del vigente presupuesto de gastos”

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid.

Firmado digitalmente por: PASCUA MATEO FABIO ANTONIO
Fecha: 2023.06.07 11:33



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1240053846308185072764**